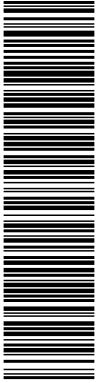


DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R4TNU-Z6SOH-MULKY Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/04/2025 10:29	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1969942 R4TNU-Z6SOH-MULKY C15A76F5BEC0DADD56ED38B2A76148D43F19338) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



PROPOSICIÓN que presenta el GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID en el Ayuntamiento de VALDEMORO, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

PROPUESTA POR LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL JUAN PRADO

EXPOSICION DE MOTIVOS.

La Biblioteca Municipal Juan Prado es un espacio cultural y educativo fundamental para los vecinos y vecinas de Valdemoro. Sin embargo, su acceso presenta barreras arquitectónicas que dificultan o impiden la entrada a personas con diversidad funcional, personas mayores, familias con carritos de bebé y otros colectivos.

Profundizando en el impacto que tienen las barreras físicas y arquitectónicas en el caso de la Biblioteca Juan Prado: el escalón que se encuentra en la entrada desde la calle es un obstáculo que se convierte en muralla para personas en silla de ruedas, usuarios de andadores, personas mayores con movilidad reducida y familias con carritos de bebé; en los mejores casos solo implica un esfuerzo físico mayor, en el peor impide directamente el acceso y deja una clara sensación de exclusión.

De hecho, resulta casi irónico que cuando se supera el escalón exista un salvaescaleras que permite acceder al ascensor, el mero hecho de que ese escalón siga existiendo después de haber trabajado en hacer más "accesible" el espacio deja claro que no se hizo pensando en favorecer la autonomía de las personas con dificultades, sino en poner una tiritita rápida sin plantear si el espacio está pensado para todos y todas. Por lo tanto, esta solución parcial que se trazó en un primer momento no resuelve el problema de fondo: las personas en silla de ruedas que no cuenten con ayuda se verán seriamente limitadas, no soluciona el problema de personas con carritos de bebé o andadores y la dependencia de terceros para acceder a un espacio público atenta contra la autonomía y la dignidad.

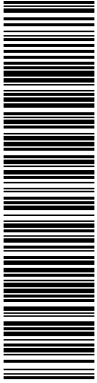
De forma involuntaria e inintencionada, se está limitando el acceso a la cultura, la educación y el ocio, derechos fundamentales para el desarrollo personal y la participación ciudadana: una biblioteca que no es completamente accesible es una biblioteca incompleta. Sabiendo que la intención de cualquiera que está en esta casa hoy es favorecer la inclusión y eliminar las barreras existenciales a cualquier valdemoreño/a, os pedimos que apoyéis esta propuesta y podamos trabajar juntos por un Valdemoro más inclusivo.

Desde Más Madrid Valdemoro, consideramos que la accesibilidad universal es un derecho fundamental y un principio básico de inclusión social. Por ello, instamos al

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R4TNU-Z6SOH-MULKY Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JAVIER CARRILLO CASTAÑO, PVOZ MM-VQ, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/04/2025 10:29	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1969642 R4TNU-Z6SOH-MULKY C15A76F5BEC0DADD56ED38B2A76148D43F19338) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



equipo de gobierno a apoyar esta propuesta y a trabajar conjuntamente para convertir la Biblioteca Juan Prado en un espacio plenamente accesible e inclusivo para todos los vecinos y vecinas de Valdemoro y proponemos la adopción de las siguientes medidas:

Por estos motivos, el Grupo Municipal Más Madrid Valdemoro propone al Pleno del Ayuntamiento de Valdemoro, para su aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

1. **Eliminación del escalón inicial:** Se propone la eliminación del escalón de la entrada principal y su sustitución por una rampa suave y accesible, cumpliendo con la normativa vigente en materia de accesibilidad.
2. **Revisión y mejora del sistema de acceso al ascensor:** Se propone revisar la funcionalidad y accesibilidad del sistema instalado para garantizar que sea adecuado para todas las personas usuarias de sillas de ruedas, independientemente de su autonomía.
3. **Implementación de medidas adicionales de accesibilidad:** Se propone la instalación de barandillas a ambos lados de la rampa, la señalización adecuada de los accesos y la revisión de la iluminación para garantizar la seguridad y comodidad de todas las personas usuarias.
4. **Realización de una auditoría de accesibilidad:** Se propone la realización de una auditoría integral de accesibilidad en la Biblioteca Juan Prado, con la participación de asociaciones de personas con diversidad funcional y otros colectivos, para identificar y corregir cualquier otra barrera arquitectónica o de cualquier otro tipo.
5. **Elaboración de un plan de accesibilidad:** Se propone la elaboración de un plan de accesibilidad para la Biblioteca Juan Prado, con un cronograma y presupuesto detallado, que garantice la implementación de las medidas propuestas en un plazo razonable.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

